

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- 46** *RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2025, del Consejero Delegado de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública la convocatoria del anuncio de licitación del contrato de “Póliza de seguro de responsabilidad civil de las autoridades y personal del Servicio Madrileño de Salud”. PA SER 34/2024 (P/SER-014920/2025).*

I. Poder adjudicador

1. Organismo.
 - a) Denominación: Servicio Madrileño de Salud. Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid.
 - b) Número de Identificación Fiscal: V70797667.
 - c) Dirección:
 - Domicilio: Calle Melchor Fernández Almagro, 1.
 - Localidad y código postal: 28029 Madrid.
 - País: España.
 - d) Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid.
 - e) Correo electrónico: licitacionesacsm@salud.madrid.org
 - f) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
2. Dirección electrónica o de Internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito:
<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - a) Tipo de poder adjudicador: Autoridad regional.
 - b) Principal actividad: Salud.
4. Cuando proceda, indicación de que el poder adjudicador es una central de compras, o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede.

II. Objeto y descripción

5. Código CPV: 66516000-0 “Servicios de seguros de responsabilidad civil”.
6. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras, de la entrega de los suministros o de ejecución de los servicios:
Todos los lotes: ES30.
7. Descripción de la licitación:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Número de expediente: PA SER 34/2024.
 - c) Descripción: Naturaleza, alcance y objeto del contrato: El presente contrato tiene por objeto la contratación de una póliza de seguro para el aseguramiento de las consecuencias económicas derivadas de las responsabilidades civiles personales en que puedan incurrir, los trabajadores o empleados públicos, las autoridades y personal directivo al servicio del Servicio Madrileño de Salud, por actos culposos reales o presuntos, cometidos durante el ejercicio de sus cargos y funciones, fren-

te a terceros o frente a la Administración, o por la pertenencia a órganos de gobierno o cualquier órgano colegiado del Gobierno y la Administración del Servicio Madrileño de Salud de la Comunidad de Madrid, así como de las entidades donde éste los haya designado para actuar en su representación.

d) División en lotes: No.

8. Orden de magnitud total estimado del contrato o los contratos: cuando los contratos estén divididos en lotes, esta información se facilitará para cada lote.

a) Valor estimado: 300.000 euros.

b) Presupuesto base de licitación:

— Importe neto: 150.000 euros.

— Importe del IVA.: exento de IVA.

— Importe total: 150.000 euros.

9. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten.

10. Duración del contrato: 12 meses. Duración máxima del contrato incluidas las prórrogas: 24 meses.

III. Condiciones de participación y procedimiento

11. Condiciones de participación, entre ellas:

a) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional: Conforme al apartado 7 de la cláusula 1.^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) Habilitación: Conforme al apartado 6 de la cláusula 1.^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12. Tipo de procedimiento de adjudicación; cuando proceda, motivos para la utilización de un procedimiento acelerado (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación):

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Pluralidad de criterios de adjudicación.

13. Garantías exigidas:

— Provisional: [Sí] 3 % presupuesto base de licitación: 4.500,00 euros.

— Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato.

14. Criterios que se utilizarán para adjudicar el contrato:

a) Precio: máximo 70 puntos.

b) Criterios cualitativos evaluables mediante aplicación fórmulas: hasta 30 puntos.

— Total 100 puntos.

IV. Plazo y forma de presentación de ofertas

15. Plazo para la recepción de ofertas.

Plazo de recepción de ofertas: Hasta el 22 de agosto de 2025 a las 23:59 horas.

16. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: La presentación de ofertas se realizará por medios electrónicos.

https://gestiona5.madrid.org:8203/sap/bc/webdynpro/sap/zfrms_wd_le_003#

17. Cuando se trate de procedimientos abiertos:

a) Fecha y hora de la apertura sobre documentación administrativa: 26 de agosto de 2025 a las 11:00.

b) Fecha y hora de la apertura de las ofertas económicas y criterios de valoración por aplicación de fórmulas: 2 de septiembre de 2025 a las 11:00 horas.

Personas autorizadas a asistir a dicha apertura: Acto no público. El resultado de la misma pondrá en conocimiento de los licitadores a través de la publicación del acta de la reunión en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>).

La Dirección de Contratación podrá cambiar fechas y/o horas de las mesas por razones organizativas.

18. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

19. Información sobre flujos de trabajo electrónico:

- a) Se aceptará la presentación electrónica e ofertas o de solicitudes de participación: Sí.
- b) Se utilizarán pedidos electrónicos: No.
- c) Se aceptará la facturación electrónica: Sí.

V. Información complementaria

20. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.

21. Nombre y dirección del órgano competente en los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación de los plazos de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información:

a) Recurso especial en materia de contratación:

1. Órgano competente: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
2. Dirección: Plaza de Chamberí, n.º 8, planta 5.ª.
3. Localidad y código postal: 28010 Madrid.
4. País: España.
5. Plazo de presentación: 15 días hábiles.

b) Recurso contencioso-administrativo:

1. Órgano competente: Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.
2. Dirección: C/ General Castaños, 1.
3. Localidad y código postal: 28001 Madrid.
4. País: España.
5. Plazo de presentación: Dos meses.

22. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio. No procede.

23. En el caso de los contratos periódicos, calendario estimado para la publicación de posteriores anuncios. No procede.

24. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 31 de julio de 2025.

En Madrid, a 31 de julio de 2025.—El Consejo de Administración de la Agencia de Contratación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, P. D., el Consejero-Delegado de la Agencia de Contratación Sanitaria (Acuerdo de 27 de agosto de 2024; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 210, de 3 de septiembre de 2024), José Nieves González.

(01/12.762/25)

